

## Boletín No 2020-97

### Título:

### **Salida legal frente a la imposibilidad del pago de deudas y su acumulación**

Actualmente y como consecuencia de los meses detenidos y una reactivación lenta, una gran parte de la sociedad ecuatoriana se encuentra atravesando una mala situación económica, agravada con la disminución de ingresos, repercutiendo directamente en la capacidad de pago a sus acreedores por obligaciones contraídas; llevando al empresario, familias y personas, a una constante angustia y desesperación frente al atraso en el pago de sus deudas.

Como contra partida, sin mostrar sensibilidad alguna en el origen y consecuencias de los atrasos de sus deudores, la respuesta de acreedores privados y públicos ha sido el ejercer presión para que se cumpla con dichos compromisos, ocasionando graves daños emocionales y psicológicos, tanto directo como en su entorno, encontrándose sin una salida consensuada con sus acreedores, que permita -razonada y objetivamente- la solución de estas obligaciones.

Se ha omitido a aquellos deudores de buena fe que quieren cumplir con el pago de sus acreencias, pero que les resulta imposible en las condiciones actuales y en los tiempos establecidos para el pago de esas deudas, más aún, en el marco de la realidad nacional por la que estamos atravesando, y con ello poniendo en riesgo la estabilidad de las empresas, y la continuidad de sus colaboradores, así como impidiendo la creación de nuevas fuentes de empleo.

Ante esta situación, desde CLÉ Consultores Ecuador se ha encontrado una salida legal contemplada en la “Ley Orgánica de Apoyo Humanitaria para Combatir la Crisis Sanitaria Derivada del Covid 19”, que cumple con la finalidad de acordar, con su acreedor o acreedores, las condiciones para la solución de estas obligaciones; incluso en el caso de no surtir efecto en una primera instancia, el deudor podrá presentar un siguiente recurso legal.

Es por ello que queremos invitarte a concertar una cita gratuita, en donde podremos conocer a más profundidad tu caso para iniciar este proceso con las acciones correctas y acertadas.

Ingresa en el siguiente link para llenar los datos del formulario: [CITA GRATUITA](#) y si necesitas resolver alguna inquietud puedes contactarte a través de nuestros canales de atención al cliente:

**Whatsapp & Llamadas: +593 96 768 8847**

**Mail: [info@cle.com.ec](mailto:info@cle.com.ec) / [asistente@cle.com.ec](mailto:asistente@cle.com.ec)**

*-El contenido de este documento tiene carácter informativo y de ninguna manera debe considerarse como una asesoría legal o profesional, como tampoco se la puede relacionar como fuente para la toma de decisiones y/o acciones legales o empresariales-*

**\*Para una asesoría minuciosa no dude en contactarnos\***

**CLÉ** CONSULTORES  
ECUADOR S.A.



CPA. Silvia Vanegas  
**Directora Área de  
Consultoría Contable**  
**Celular: 099 295 0954**



Dr. Nilo Narváez  
**Director Área de  
Consultoría Tributaria**  
**Celular: 099 468 9954**



Dr. Pablo Cruz  
**Director Área de  
Consultoría Legal**  
**Celular: 099 967 7232**

Ing. Paul Delgado  
**Director de TICS**

Ing. Paolo Puruncajas  
**Director de Marketing**

Dis. Renato Puruncajas  
**Director de Imagen Corporativa**

☎ : 07 4218 618  
✉ : [info@cle.com.ec](mailto:info@cle.com.ec)

**CUENCA**

📍 : Av. Ordoñez Lasso 6-33 y  
Los Olivos Edificio Orebri  
Cuenca-Ecuador

**QUITO**

📍 : Av. 6 de diciembre E10-20 y Portugal (esquina).  
EDIFICIO ZYRA: Piso 7 Oficina 704. (Frente al  
Colegio Sebastián de Benalcázar). Quito-Ecuador